

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

LEHENDAKARITZA

798

ANUNCIO de emplazamiento a terceras personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo ordinario n.º 1078/2021.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, la Asociación de Hosteleros de Vitoria y Álava, y la Asociación Taberneros de Bizkaia SOS Hostelería, han interpuesto recurso contencioso-administrativo, que se sigue por los trámites de procedimiento ordinario con el n.º 1078/2021, contra el Decreto 51/2021, de 28 de diciembre, del Lehendakari, por el que se determinan medidas específicas de prevención, en el ámbito de la declaración de la situación de emergencia sanitaria, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica y para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todas las personas que como terceros puedan estar interesadas, haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial citado, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Resultando desconocidas las posibles personas interesadas en el procedimiento señalado, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de febrero de 2022.

La Directora de Régimen Jurídico,
NIEVES MARTÍNEZ DE ANTOÑANA BLANCO.